Puerto Triunfo – Antioquia, 11 de agosto de 2025

Doctor
SANTIAGO PAREJA GÓMEZ
Personero Municipal
Puerto Triunfo – Antioquia

Asunto: Propuesta económica.

Objeto contractual: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA, EN EL MARCO DE SUS FUNCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES DE PROMOCIÓN, DEFENSA Y VIGILANCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS, ESPECIALMENTE EN RELACIÓN CON LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD EN LAS CARCELES UBICADAS EN EL MUNICIPIO LAS CUALES COMPRENDE LA CÁRCEL DE MEDIANA SEGURIDAD DE DORADAL – INPEC Y LA CÁRCEL MUNICIPAL..
Valor: $ 6.000.000
Plazo: dos (02) meses.

De manera atenta y respetuosa, presento propuesta económica de la referencia, con el fin de ser estudiada y realizar contrato de prestación de servicios, y de esta manera dar cumplimiento a las siguientes obligaciones como contratistas:

1. Realizar visitas a los establecimientos carcelarios ubicados en el Municipio de Puerto Triunfo, con el fin de brindar garantías a las Personas Privadas de la Libertad.

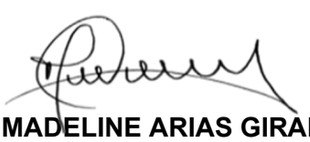
2. Atender a las Personas Privadas de la Libertad brindándoles acompañamiento y asesoría en los tramites constitucionales para que sean solucionados las solicitudes de cada uno de ellos y avancen sus procesos en los términos de ley.

3. Adelantar visitas de inspección y vigilancia a los establecimientos carcelarios, CÁRCEL **DE MEDIANA SEGURIDAD DE DORADAL – INPEC Y LA CÁRCEL MUNICIPAL,** para revisión del estado de la infraestructura, de los servicios públicos, del funcionamiento del rancho para el suministro de la alimentación a los PPL, de la atención en salud, de las actividades de resocialización y demás.

4. Levantar la información requerida para el cumplimiento de la Directiva 004 de 2025 de la Procuraduría general de la nación en cada uno de los establecimientos penitenciarios y cargarla en la plataforma del ente de control.

5. Las demás que sean necesarias para el buen funcionamiento de la Personería Municipal en concordancia al cumplimiento del objeto contractual.

Atentamente,



MADELINE ARIAS GIRALDO
Contratista